



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2012-EXT-78.

Con fecha 5 de julio de 2012 se inició a instancia de parte por renuncia del concesionario expediente de extinción del derecho al aprovechamiento cuyas circunstancias se señalan a continuación.

Circunstancias. –

Titular: Red Eléctrica de España, S.A.

Objeto: Extinción de un aprovechamiento de aguas.

Cauce: Pozo en la margen izquierda del río Ebro.

Paraje: El Brojal.

Municipio: Barcina del Barco - Valle de Tobalina (Burgos).

Caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo: 0,042 l/s.

Título del derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro de 26 de marzo de 2002.

Datos de la inscripción: Hoja 69 del tomo 47 de la sección B del Registro de Aguas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 10 de mayo de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián